

RESOLUCIÓN N° **1599** /2023

DISPONE TERMINO A PERMISO DE FUNCIONAMIENTO Y  
PATENTE QUE INDICA.

RECOLETA, **25 MAYO 2023**

VISTOS:

1. Solicitud del Interesado Ingreso N° 39672, de fecha 18 de mayo del 2023.
2. Informe de Deuda, de fecha 18 de mayo de 2023, firmado por el Tesorero Municipal de Recoleta.
3. Certificado de Término de Giro Folio N°951389230, de fecha 16 de mayo del 2023: fecha de Inicio 01/01/2022 y fecha de término 31/12/2022, emitida el por el Servicio Impuestos Internos.
4. Decreto Alcaldicio N° 1876, del 10 de agosto de 2022, que nombra como titular en el cargo de Director de Administración y Finanzas a don Gonzalo Lizana Cofré, a contar del 01 de agosto de 2022.
5. Decreto Exento N°810, de fecha 08 de mayo del 2023, que delega facultades en el Director de Administración y Finanzas y fija orden de subrogancia.
6. Teniendo presente, lo establecido en el Decreto Ley N° 3.063 de 1.979 y en uso de las atribuciones que confiere la ley N° 18.695 de 1.988 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

RESUELVO:

1. **PROCEASE** al término de la autorización de funcionamiento del permiso y patente detallada a continuación, a contar del 2° Semestre del año 2023:

PATENTE : 2-753884  
DIRECCIÓN : FRANCISCO SILVA N° 1239  
NOMBRE : CESAR ENRIQUE SANDOVAL SAAVEDRA  
RUT. : 6.346.289-6  
GIRO : (DPT) OBRAS MENORES EN CONTRUCCION  
MOTIVO : TERMINO DE GIRO

2. El Departamento de Cobros y Enrolamientos será el encargado de efectuar las modificaciones pertinentes en el sistema computacional, de notificar al contribuyente via correo institucional y se adjuntará la Resolución que autoriza esta patente Municipal.

3. El Departamento de Regularización será el encargado de seguir con el proceso de cobranza de la deuda Municipal.

ANÓTESE, COMLNIQUESE, TRANSCRÍBASE y remítase copia a la Secretaría Municipal, Departamento de Patentes, Dirección de Seguridad Pública e Inspección General, Departamento de Cobros y Enrolamientos, Departamento de Regularización y copia al interesado, una vez hecho **ARCHÍVESE**.

  
LUISA ESPINOZA SAN MARTÍN  
SECRETARIA MUNICIPAL

  
GONZALO LIZANA COFRE  
DIRECTOR  
ADMINISTRACION Y FINANZAS

LGQ/DVM/crc  
22.05.2023

2082495